



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

23 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N°: 825

VISTOS:

- 1.-El Decreto N° 805 del 26/03/2015 que aprueba pago de remuneraciones adeudadas a la Doctora Patricia Salinas Gutiérrez.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

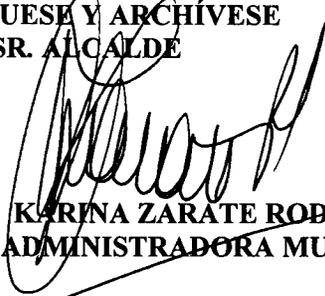
1°.- Autorízase traspasar recursos de la I. Municipalidad de Vallenar al Departamento de Salud por la suma de \$3.500.000.- (Tres Millones Quinientos mil pesos), para el pago de remuneraciones pendientes del mes de Octubre del año 2015, a la Doctora Patricia Salinas Gutiérrez.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.24.03.101.002.000 "A Salud", del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PVT/com.-